



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 410
Villavicencio, 10 de mayo de 2022

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MIGRACIÓN COLOMBIA
Regional Orinoquía de la UAEMC
Calle 37 N° 42-12
Ciudad

Ref. Proceso N°: 500013110004-2014-00489-00
Tipo de Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: YENY MARBELLY GARNICA RAMÍREZ
Demandado: NELSON CAMELO SÁNCHEZ

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Conforme lo ordenado por este Despacho en providencia de fecha veintinueve (29) de abril de 2022, comedidamente le comunico que se ORDENÓ LEVANTAR el impedimento de prohibición de salida del país al demandado **NELSON CAMELO SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.004.565. Medida decretada en auto del 15 de diciembre de 2014 y comunicada mediante oficio No. 120 del 21 de enero de 2015.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

Elaboró: Doris P.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 411
Villavicencio, 10 de mayo de 2022

Señores
CENTRAL DE RIESGO DATACRÉDITO
Carrera 7 No. 76-35, Piso 10
Bogotá

Ref. Proceso N°: 500013110004-2014-00489-00
 Tipo de Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
 Demandante: YENY MARBELLY GARNICA RAMÍREZ
 Demandado: NELSON CAMELO SÁNCHEZ

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Conforme lo ordenado por este Despacho en providencia de fecha veintinueve (29) de abril de 2022, comedidamente le comunico que se **DECRETÓ** el levantamiento de la medida al señor **NELSON CAMELO SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.004.565. Medida decretada en auto del 15 de diciembre de 2014 y comunicada mediante oficio No. 119 del 21 de enero de 2015.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

Elaboró: Doris P.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 412
Villavicencio, 10 de mayo de 2022

Señores
CENTRAL DE RIESGO CIFIN
Bogotá

Ref.	Proceso N°:	500013110004-2014-00489-00
	Tipo de Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
	Demandante:	YENY MARBELLY GARNICA RAMÍREZ
	Demandado:	NELSON CAMELO SÁNCHEZ

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Conforme lo ordenado por este Despacho en providencia de fecha veintinueve (29) de abril de 2022, comedidamente le comunico que se DECRETÓ el levantamiento de la medida al señor **NELSON CAMELO SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.004.565. Medida decretada en auto del 15 de diciembre de 2014 y comunicada mediante oficio No. 118 del 21 de enero de 2015.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

Elaboró: Doris P.